



AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
C/ Aduana, 2
C.P. 10991

PROVINCIA DE CÁCERES
P-1014800-E

Alberto Ortega Villarroel (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 19/06/2019
HASH: 8fe5a45137c9c8f17a538561571e7254



BANDO

EL ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS (Cáceres).

HACE SABER: Que el viernes 21 de junio de 2019 a las 10:30 horas tendrá lugar Pleno Extraordinario en el Salón de Sesiones, con el siguiente Orden del Día:

- PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- SEGUNDO. Conocer por el Pleno la composición de los grupos políticos y sus portavoces.
- TERCERO. Establecer la periodicidad de las sesiones plenarias.
- CUARTO. Dar cuenta del nombramiento de los Tenientes de Alcalde.
- QUINTO. Dar cuenta de las delegaciones específicas a los Concejales de la Corporación
- SEXTO. Creación de las Comisiones Informativas.
- SÉPTIMO. Nombrar representantes en los órganos colegiados.

Piedras Albas, a 19 de junio de 2019

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel,**



Cód. Validación: 6SN4RW5FX6GJRW4E4RQZ7MK | Verificación: <http://pedrasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1